

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.** s/n

iód

Fecha: 29 de abril de 1992

SUMARIO:**CONTENIDOS:**

- I COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DE TROPA DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS
- II CLAUSURA DE LA SESION.



J.V/mr



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n

esión:

Fecha: 29 de abril de 1992

INDICE.

Capitulos:

Páginas:

- I Comisión General para ercibir a los miembros del personal de Tropa de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

INTERVENCIONES:

EL DOCTOR FABIAN VILLARREAL

1, 2

EL H. SALINAS PALACIOS

4

- II Clausura de la Sesión.

J.V/mr

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección del doctor Manuel Salgado Tamayo, se instala la Comisión General, para recibir a los miembros del personal de Tropa de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, siendo las dieciocho horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Eduardo Brito Mieles, Secretario General del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradeciendo la presencia de los señores legisladores, les ruego tomar asiento en sus respectivas curules. Vamos a conceder una comisión general que ha sido solicitada por miembros del personal de Tropa de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en servicio pasivo. De tal manera que con esta finalidad y en un ambiente profundamente democrático y respetuoso que caracteriza al Congreso ecuatoriano, yo ruego a los legisladores que escuchen y doy el uso de la palabra al señor doctor Fabián Villarreal.-----

I
ARCHIVO

INTERVENCION DEL DOCTOR FABIAN VILLARREAL: Gracias, señor Presidente del Congreso, excelentísimos señores legisladores: Más o menos en el año ochenta y seis, fueron dados de baja ciento ochenta y nueve militares del Ejército Nacional, en esas condiciones acudimos al Congreso Nacional para denunciar este hecho, y es así que se elaboró un proyecto de decreto para reconocer los derechos de los militares de ese entonces debían obtenerlo. En ese proyecto de decreto fue estudiado por el Congreso Nacional e inmediatamente fue enviado al señor Presidente de la República, en ese entonces el ingeniero León Febres Cordero, que sin un estudio previo le dio el veto total. Una vez que se cumplió con

el año que dice la Constitución Política de la República, hemos acudido nuevamente al Congreso Nacional a solicitar que se tramite el proyecto de ciento cuarenta y dos militares que fueron perjudicados en su cesantía militar y su sueldo. Se prepara el proyecto y la iniciativa es del señor Segundo Larreátegui de ese entonces; en esas consideraciones, señores legisladores, señor Presidente, solicitamos a ustedes, que se ponga en el orden del día y se puede dar el tratamiento más adecuado y se reconozcan los derechos que tienen los militares pasivos en este momento, ya que ellos han cumplido un tiempo de servicio de treinta años y creo que es justo y necesario darles el derecho que les corresponde. Señor Presidente y señores legisladores, una vez más, por esa gente que representó a las Fuerzas Armadas y que esas Fuerzas Armadas al cual ellos les respetan y le consideran, hoy vienen al Congreso a solicitarles a ustedes, que se ponga en el orden del día y se dé el trato adecuado para que se les reconozcan los derechos. Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor doctor Villarreal y señores ex-miembros de las Fuerzas Armadas hoy en servicio pasivo: El Congreso Nacional tiene el compromiso moral y la obligación constitucional de atender las demandas que formulen todos los sectores de nuestra sociedad, de manera tal que, al menos mientras yo esté como Presidente Encargado del Congreso Nacional, pueden tener la certeza de que nosotros vamos a cumplir con esta obligación y por lo tanto les prometo solemnemente que en el transcurso de los próximos días, que auguramos haya el quórum respectivo, será incluido en el orden del día, tal como ustedes lo han solicitado este proyecto. Señor Secretario, dígnese constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y que para el día de mañana se me entregue el informe semanal de asistencia con el objeto de entregarlo a los medios de comunicación, tal como nos habíamos comprometido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables señores legisladores: Comisión de lo Civil y Penal: Segundo Serrano Serrano, presente; Luis Ponce Palacios, presente; Carlos Chaves, ausente; Marco Proaño Maya, ausente; Segundo Salinas, presente; Franklin Verduga Vélez, ausente; Efrén Cocíos Jaramillo, ausente. Comisión de lo Laboral y Social: Daniel Granda Arciniega, presente; Víctor Granda Aguilar, ausente; Luis Fernando Torres, ausente; Fernando Larrea Martínez, presente; Carlos Ortiz González, ausente; Diego Delgado Jara, ausente; Roberto De la Torre, presente. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Adolfo Bucaram Ortiz, ausente; Cid Abad Prado, ausente; Julio Robles Castillo, presente; Simón Bustamante Vera, ausente; Carlos Falquez Batallas, ausente; Washington Bonilla Abarca, ausente; Enrique Ayala Mora, presente. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Antonio Andrade Fajardo, ausente; Cumandá Vinuesa Molina, presente; Alfredo Serrano, presente; Bolívar Lopera Icaza, ausente; Gustavo Espinoza Chimbo, presente; Flavio Torres Barthelotti, presente; Luis Villacreses Colmont, ausente. Señor Presidente, están en la sala, doce honorables señores legisladores.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Bueno, no existe el quórum, señores diputados y por lo tanto no podemos instalar la sesión, pero si desean que nos instalemos en comisión general, con mucho gusto para escuchar al algunos señores legisladores que han pedido el uso de la palabra. Tiene la palabra

el honorable Segundo Salinas.-----

EL H. SALINAS PALACIOS: Señor Presidente: Brevemente para hacerle un pedido a usted, ha venido constando desde hace muchos días en el orden del día, el segundo debate de la Ley de los Ingenieros Civiles, tal vez algún error de Secretaría, porque no entiendo que haya otra disposición al respecto, se les ha suprimido en la sesión del día de hoy, ventajosamente en ese campo el día de hoy no hubo sesión, he de rogar a su autoridad disponga que se siga manteniendo en el orden del día en la posibilidad de poder satisfacer ya esta inquietud de los ingenieros civiles, quienes parece que ya han logrado el consenso necesario para que se produzca el allanamiento al veto, que es lo que posibilitaría el que la ley entre en vigencia en beneficio de este colegio profesional ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, con todo el respecto, me permito informarle, señor diputado, que respecto a esto el Plenario resolvió integrar una comisión que debería entregar un informe; hemos recibido un informe de minoría, pero no hay el informe de la mayoría; la comisión estuvo integrada por tres legisladores y sólo hemos recibido el informe de uno de los tres miembros de esa comisión; en el instante en que yo tenga ese informe, con mucho gusto atenderemos su petición. El honorable Fernando Larrea. Muy bien, entonces, les agradezco mucho por su concurrencia, señores diputados, convoco para el día de mañana a las diecisiete horas.-----

II

El señor Presidente clausura la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.-----

Doctor Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, Encargado

Doctor Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL